



## Condena SCJN AGRESIÓN contra ministra **Loretta Ortiz** en NL

EDITH ROMERO

**D**urante su visita en el Poder Judicial de Nuevo León, el pasado 14 de septiembre, para realizar un conversatorio sobre la reforma judicial, la **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf, fue víctima de ataques por parte de manifestantes.**

La ministra **Ortiz Ahlf**, ha declarado públicamente que apoya la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que trabajadores del Poder Judicial rechazaron su visita a Nuevo León.

Debido a estos ataques, contra la ministra **Loretta Ortiz**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación condenó "enérgicamente" los intentos de agresión el pasado sábado en su visita al Congreso de Monterrey.**

Por medio de un pronunciamiento publicado en su página oficial, la SCJN rechazó la violencia de la que fue objeto la ministra.

"Este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación condena enérgicamente el intento de agresión física sufrido por la ministra **Loretta Ortiz Ahlf**, así como diversos conatos de violencia. Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal", se lee en la página web sin referirse a un hecho en específico.

De igual manera, reiteraron que las manifestaciones que han realizado diversos trabajadores del Poder Judicial, tanto a nivel estatal como en diversas entidades federativas del país, **tienen que apegarse a ser pacíficas, así como a "respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial".**

# Tras reforma judicial, sesiones y debates en SCJN serán **PÚBLICAS**: **Yasmín Esquivel**



RAFAEL ORTIZ

**T**ras la publicación de la reforma judicial en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, todavía existe incertidumbre sobre cómo se realizarán las elecciones de jueces, ministros y magistrados, por lo que **Yasmín Esquivel Mossa**, ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se encargó de detallar los pasos a seguir.

Sobre este controvertido tema, la ministra explicó cuáles serán los pasos que tendrán que seguirse rumbo a las elecciones del próximo año e indicó que las sesiones del Máximo Tribunal Constitucional serán públicas.

"¿Qué tendremos de aquí a junio? Vamos a tener dos momentos importantes, uno va a ser la selección de candidatos por cada uno de los poderes, y el segundo será cuando se venga la votación y de acuerdo con el número de votos que reciban cada uno de los candidatos, los 9 mejor votados son los que estarán presentes a partir del 1 de septiembre para realizar el trabajo como ministras o ministros", refirió.

**El Senado de la República cuenta con un plazo de 30 días naturales, tras la emisión del decreto, para recabar los listados de las personas participantes en la elección extraordinaria de 2025; es decir, para el 16 de octubre deberán estar preparadas esas listas con miras a los comicios del año que viene.**

En el caso de las elecciones para designar magistraturas y jueces de Distrito, las elecciones serán escalonadas: **una parte se realizará en 2025 y la restante en el proceso federal ordinario del año 2027.**

La etapa de preparación de las elecciones de jueces y

ministros dará inicio con la primera sesión del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, dentro de los primeros siete días posteriores a la emisión del decreto. Lo anterior significa que la primera etapa de estas elecciones iniciará esta misma semana.

**Yasmín Esquivel detalló que con esta reforma todas las sesiones serán públicas, por lo que los mexicanos conocerán de manera detallada cómo vote cada uno de los integrantes del Máximo Tribunal Constitucional.**

"Para darle transparencia a las discusiones, ya no habrá sesiones privadas ni previas, serán públicas en Pleno en donde la ciudadanía conocerá los debates, argumentos de cada uno de las y los ministros en cada uno de los asuntos que se vayan presentando", agregó.

Además, explicó que, **los actuales ministros se mantendrán en el cargo hasta que se lleve a cabo la elección, excepto el ministro Luis María Aguilar, quien concluye su encargo en noviembre del presente año.**



Yasmín Esquivel Mossa